



CIRCULAR No. 037

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2006

DE: RECTORÍA

PARA: VICERRECTOR ACADÉMICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DECANOS,
JEFES DE OFICINA, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, COORDINADORES
DE GRUPO

ASUNTO: **PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN**

En cumplimiento del Acuerdo No. 038 DE 2001, a las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, les corresponde presentar informes de gestión a las instancias jerárquicas de la Institución, por lo tanto a continuación se indica las características mínimas que éstos deben contener:

Fecha límite de presentación: 19-12-2006
Hora: 6:00 p.m.
Periodo informado: Enero 2 al 31 de diciembre de 2006

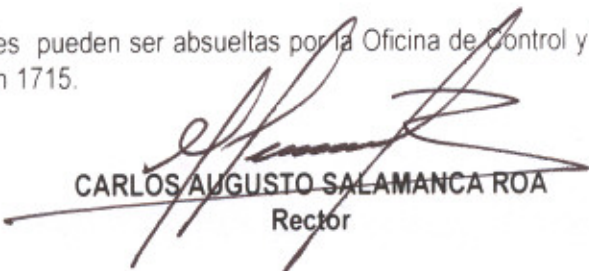
Contenido mínimo:

CARÁTULA
INTRODUCCIÓN
PRESENTACIÓN

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2006, acompañado del Formato No. 2 del procedimiento Formulación y Evaluación de Planes de Acción PM-PI-P02-F02, el cual anexo en un folio. En caso del no cumplimiento al 100% de éste, deberá presentar las acciones, correctivos y justificación pertinente.

La nota remisoría debe ser enviada y firmada por el responsable de la respectiva dependencia académico-administrativa, incluyendo en la pasta la identificación de la unidad a que pertenece y que contiene "INFORME DE GESTIÓN 2006", siendo radicado según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2001, en la Rectoría de la Institución. Igualmente adjuntar el medio magnético correspondiente.

Las dudas e inquietudes pueden ser absueltas por la Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria, Extensión 1715.


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector